



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

www.colmayor.edu.co

Comité Institucional Coordinador de Control Interno

Reunión ordinaria No. 2

Marzo 13 de 2020

Agenda



1. Seguimiento a compromisos anteriores.
2. Actualización manual de auditoría.
3. Proyecto resolución conformación y responsabilidades de las líneas de defensa al interior de la Institución.
4. Resultados de la evaluación de la actividad de auditoría vigencia 2019.
5. Cambio en procedimientos auditorías de control interno.
6. Avance del plan general de auditoría vigencia 2020.
7. Propositiones y varios.

1. Seguimiento a compromisos anteriores

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
Enviar información del proyecto del PGA vigencia 2020 a la Rectoría para ser incluido en el orden del día del próximo Consejo Directivo.	Director Operativo de Control Interno	Enero 24 de 2020	Cumplida, la información se remitió vía correo electrónico el 24 de enero del 2020.
Ajustar la tabla de las unidades auditables que no serán consideradas en el plan general de auditorías vigencia 2020. (Retirar el proceso de gestión del talento humano).	Director Operativo de Control Interno	Enero 24 de 2020	Cumplida, la información se remitió vía correo electrónico el 24 de enero del 2020.
Generar una nota aclaratoria para el análisis de vulnerabilidad para las unidades auditables que no serán incluidas en el PGA 2020.	Director Operativo de Control Interno	Enero 24 de 2020	Cumplida, la información se remitió vía correo electrónico el 24 de enero del 2020.
Realizar capacitación a líderes de proceso y responsables de rendir cuentas sobre la resolución 079 de 2019, proferida por la Contraloría General de Medellín.	Dirección de Control interno	del 27 al 31 de enero de 2020	Cumplida, la socialización se llevó a cabo el 29 y 30 de enero del 2020.
Documentar procedimiento, instructivo u otro, en lo inherente al relacionamiento con los órganos de control externo y el proceso de rendición de cuentas.	Dirección de control interno	Junio 30 de 2020	Pendiente.
Jornada de entrenamiento con funcionarios y contratistas de la Institución para socializar modificaciones al procedimiento auditorías de control interno.	Dirección de control interno	Abril 30 de 2020	Pendiente.
Crear boletín virtual.	Dirección de Control Interno Gestión de comunicaciones	Semestral	En curso.
Generar un informe para el señor Rector con los procesos que no dieron respuesta a los informes preliminares de las auditorías que se ejecutaron durante la vigencia 2019.	Dirección de control interno	23 de enero de 2020.	Cumplida. Se remitió información por correo electrónico al señor Rector (e), el 23 de enero de 2020.

2. Actualización manual de auditoría



Antecedentes

- Es un documento que facilita la labor de auditoría, a través de una herramienta orientada a estandarizar los métodos y procedimientos necesarios para la formulación del plan general de auditoría, así como para la preparación, ejecución y comunicación de resultados de los trabajos de auditoría interna, con miras a fortalecer la cultura del mejoramiento y la innovación, al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- La primera versión se adoptó en la vigencia 2016, por medio de resolución No. 138 de 2016.

2. Actualización manual de auditoría

Antecedentes

- La Alcaldía de Medellín, mediante oficio radicado No. 201600343609, del 19 de julio de 2016, el señor Alcalde del Municipio de Medellín, le concede “(...) de licencia de uso no exclusiva de obra propiedad del Municipio de Medellín, a través de la cual se autoriza el uso de la obra Manual de Auditoría Interna. Alcaldía de Medellín, MA -003 Versión 2, a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”
- Finalmente la cláusula tercera de dicha licencia determina que esta licencia se concede por tiempo indefinido.

2. Actualización manual de auditoría



Estado actual

- Se proyectó resolución de actualización, la cual se remitió a la coordinación jurídica según procedimiento interno "Generación de actos administrativos", para revisión, fecha de envío el 09 de marzo de 2020. Estado pendiente.
- Se actualizó manual de auditoría, se está a la espera de tener el acto administrativo revisado para pasarla para la firma del señor Rector.

3. Proyecto resolución conformación y responsabilidades de las líneas de defensa al interior de la Institución



Antecedentes

- Decreto 1499 de 2017, modifica la estructura del modelo estándar de control interno, así:
 - 5 componentes y 4 Líneas de defensa, con unas responsabilidades específicas con relación al mismo.
- Se identificó en las auditorías que se llevaron a cabo durante la vigencia 2019: Que no se tiene claridad acerca de quiénes conforman esas líneas de defensa y cuáles son las responsabilidades de cada una de esas líneas.

Propuesta:

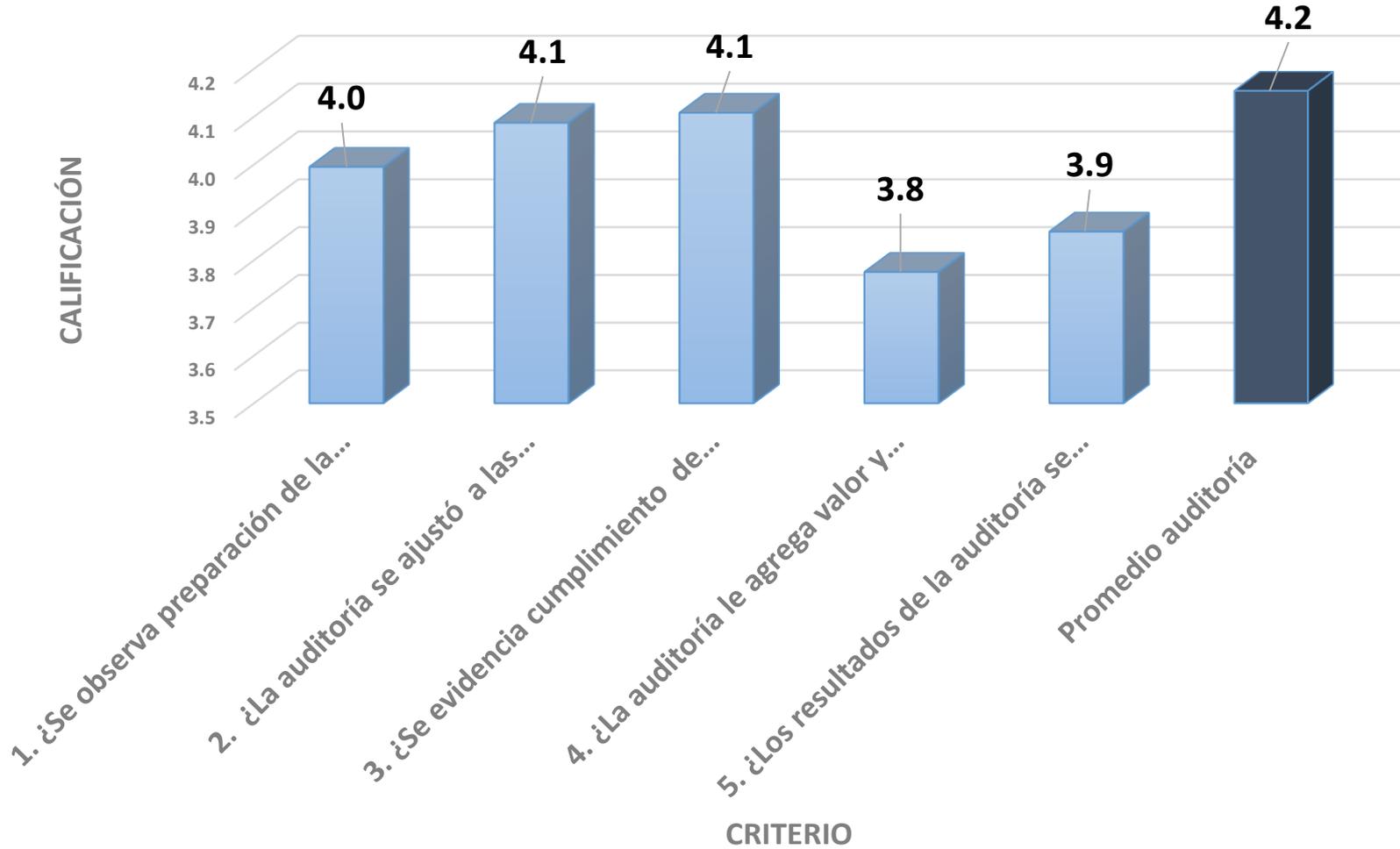
Presentar proyecto de resolución sobre conformación y responsabilidades de las líneas de defensa al interior de la Institución.

Se remitió proyecto de resolución a coordinación jurídica para revisión, según procedimiento interno "Generación de actos administrativos", el 09 de marzo de 2020.

Estado pendiente.

4. Resultados de la evaluación de la actividad de auditoría vigencia 2019.

Calificación actividad de auditoría - Auditados - 2019



4. Comparativo evaluación actividad de auditoría vigencia 2019 vs 2018

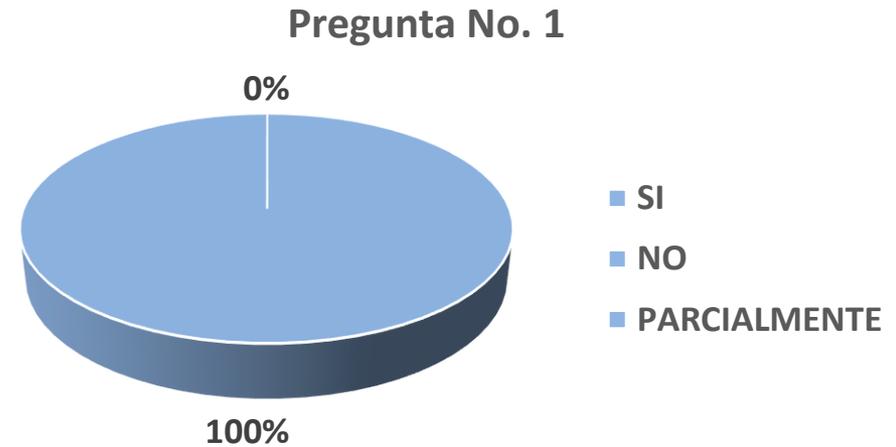


Año	Evaluación promedio
2019	4,2
2018	4,1

4. Resultados de la evaluación realizada por miembros del CICCI 2019.

1. ¿Los resultados de las auditorías de control interno se presentan y analizan en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Institución?

CRITERIO	CANTIDAD DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0%
PARCIALMENTE	0	0%
TOTAL	5	

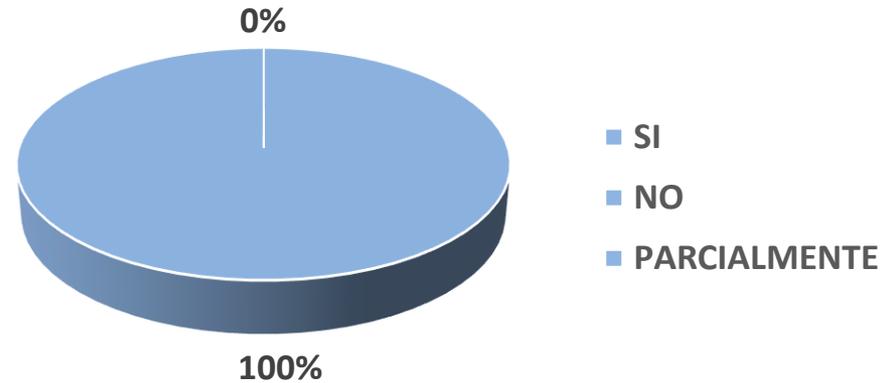


4. Resultados de la evaluación realizada por miembros del CICCI 2019.

2.¿ Las auditorías hacen énfasis en los riesgos y en la efectividad de controles que la Institución ha dispuesto para ello?

CRITERIO	CANTIDAD DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0%
PARCIALMENTE	0	0%
TOTAL	5	

Pregunta No. 2

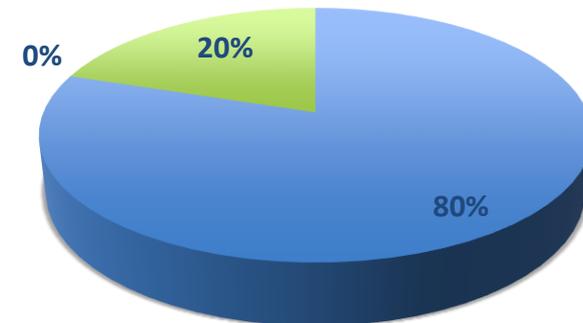


4. Resultados de la evaluación realizada por miembros del CICCI 2019.

3. La actividad de auditoría se desarrolla considerando los principios de integridad, objetividad, confidencialidad y competencia?

CRITERIO	CANTIDAD DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	4	80%
NO	0	0%
PARCIALMENTE	1	20%
TOTAL	5	

Pregunta No. 3



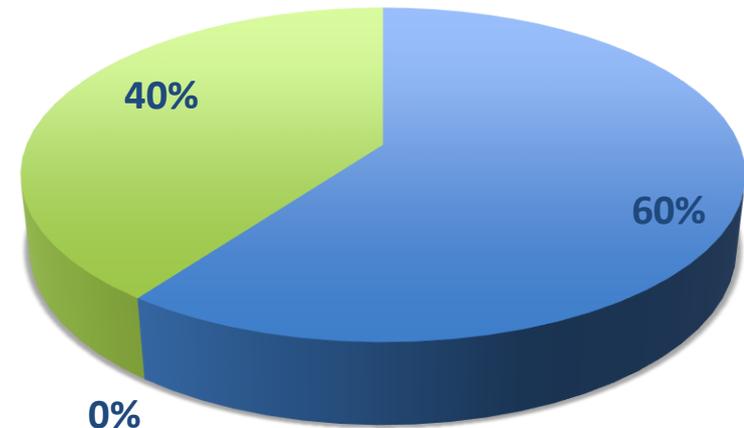
■ SI ■ NO ■ PARCIALMENTE

4. Resultados de la evaluación realizada por miembros del CICCI 2019.

4. ¿Las auditorías realizadas por la Dirección de Control Interno contribuyen al mejoramiento continuo de la Institución y al logro de sus objetivos estratégicos?

CRITERIO	CANTIDAD DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	0	0%
PARCIALMENTE	2	40%
TOTAL	5	

Pregunta No. 4



■ SI ■ NO ■ PARCIALMENTE

5, Cambio en procedimientos auditorías de control interno

Antecedentes:

Hasta el año anterior se tenía solo un procedimiento para realizar las auditorías de control interno.

Cambios:

A partir de febrero de 2020, se establecieron 2 procedimientos, así:

- Auditorías de control interno basadas en riesgos.

Se modificaron los tiempos para la formulación del plan de mejoramiento.

Se modificó el formato para realizar la evaluación de la actividad de auditoría.

Ahora se realiza diligenciado formulario en google drive.

5, Cambio en procedimientos auditorías de control interno

- Auditorías de cumplimiento.

No se elabora informe preliminar de auditoría, dado que son auditorías de seguimiento de carácter legal. Se discuten resultados durante el desarrollo de la misma. El auditado dispone de tres días para expresar por escrito en caso de que no esté de acuerdo con alguno de los hallazgos una vez estos sean socializados por parte de la Dirección de Control Interno.

6. Avance del plan general de auditoría vigencia 2020.

Tipo de auditoría	Programadas	Ejecutadas	En ejecución
Auditorías legales	29	2	<u>8</u>
Auditorías basadas en riesgos	3	0	0
Total auditorías	32	2	8

7. Proposiciones y varios

Acto legislativo No. 04 de septiembre 18 de 2019

Es importante considerar el acto legislativo No. 04 de septiembre 18 de 2019, que reforma el control fiscal. Es necesario que estemos atentos a los cambios que en ese sentido se van a dar, a fin de facilitar el control concomitante y previo.

(...) con la articulación del control interno.

Gracias



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

Vigilada Mineducación



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.colmayor.edu.co

Auditorías de cumplimiento en ejecución

Personal y costos

Austeridad 2019 - IV

Planes de mejoramiento

PQRSDF

Legalidad del software

Modelo estándar de control interno

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Gestión por dependencias

